

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2536

Número de Repertorio: 5673

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2536 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1205986266	SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR	COMPRADOR
1300384730	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	VENDEDOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2148201000	80653	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 28 julio 2022

Fecha generación: jueves, 28 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 3 3 8 3 D D 1 8 H 0 P





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR.-

A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO YILMAR SALVATIERRA AGUILERA.-

CUANTIA: \$ 14.931,02.-

NUMERO: 20221308002P01194.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE JULIO DEL 2022.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000063828



20221308002P01194



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P01194						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2022, (9:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384730	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205986266	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14931.02						

Alc. Patricia Mendoza Briones
Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01194
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2022, (9:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000063828

CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01194

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO YILMAR SALVATIERRA AGUILERA.-

CUANTIA: \$ 14.931,02.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro**, y su cónyuge señor **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero**, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Barrio El 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Murciélago de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señor **EDUARDO YILMAR SALVATIERRA AGUILERA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno dos cero cinco nueve ocho seis dos seis guion seis**, quien declara ser de estado civil soltero, de treinta y seis años de edad, de ocupación Chofer Profesional, domiciliado en la Lotización Costa Azul de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en 



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA la cual se realizara bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro**, y su cónyuge señor **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señor **EDUARDO YILMAR** ✓

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

SALVATIERRA AGUILERA, portador de la cédula de ciudadanía número **uno dos cero cinco nueve ocho seis dos seis guion seis**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de Marzo del año dos mil doce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día veinticuatro de febrero del dos mil doce, ante la Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que el señor LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, vende a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, casada, un terreno ubicado en el actual BARRIO MENDOZA PONCE INMEDIACIONES DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL VÍA INTERBARRIAL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con cuatrocientos setenta y ocho metros cuarenta y un centímetros y Calle Pública que separa de la Lotización Costa Azul; **POR ATRÁS:** con quinientos noventa y siete metros treinta y nueve centímetros y cauce del río Muerto; **POR EL COSTADO DERECHO:** con ciento diez metros diecisiete centímetros y la Vía



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Interbarrial (proyecto); y, **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: con treinta metros veintitrés

centímetros. Con una superficie total de:

TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE METROS

CUADRADOS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS

CUADRADOS.- Con fecha veintiuno de Abril del dos

mil catorce, se encuentra inscrito Acta Entrega

Recepción Planos de la URBANIZACION "COSTA AZUL

2", autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta,

el veinte de febrero del dos mil catorce,

otorgada por la señora LUISA CLEMENCIA JAMED

CALDERON.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los

antecedentes expuestos en la cláusula segunda,

los vendedores, los cónyuges señores **LUISA**

CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO

AYMAR, manifiestan que hoy tienen a bien dar en

venta real y enajenación perpetua a favor del

comprador, el señor **EDUARDO YILMAR SALVATIERRA**

AGUILERA, el lote de terreno desmembrado del

terreno descrito en la cláusula anterior,

signado con el **número Uno de la Manzana "F"**, de

la Urbanización **"COSTA AZUL 2"** de la Parroquia

Los Esteros del cantón Manta, circunscrito

dentro de las medidas y linderos: **FRENTE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

dieciséis coma setenta y cinco metros lineales y lindera con calle catorce A, **ATRÁS** con quince coma treinta y seis metros más seis coma sesenta y un metros lineales y lindera con lote trece Av, siete, **COSTADO DERECHO** con dieciséis coma cero cero metros lineales y lindera con lote número dos, **COSTADO IZQUIERDO** con cuatro coma cuarenta y seis metros lineales y lindera con avenida siete.- Terreno que tiene una superficie total de: **DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS;** justo precio que el comprador, pagó a los vendedores con anterioridad en pagos mensuales en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y que los vendedores declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los

vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, la posesión del inmueble ante descrito en este ~~este~~



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-**

Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA:**

SANEAMIENTO.- El COMPRADOR, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** Los

vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio el Barrio El Murciélago de ciudad de Manta, teléfono



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



0992950961, luisajamed@gmail.com, la parte
compradora señala como domicilio la Urbanización
Costa Azul, parroquia Los Esteros, del Cantón
Manta, teléfono 0981021976, correo
jeironsalvatierra123@gmail.com, en la que podrán
ser notificados en caso de controversia.- Los
comparecientes aceptan y se ratifican en el
contenido del presente instrumento, por contener
condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos
intereses y en seguridad del bien objeto de este
contrato, y manifiestan que en el caso de
futuras reclamaciones se someten a los jueces
competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA
PRIMERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora
faculta a la parte compradora para que solicite
la inscripción de esta Escritura en el Registro
de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**
Usted señora Notaria, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este contrato. (Firmado) ABG. Carlos
Xavier Garcés, con Matrícula 13-2013-131 Foro de
Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que
junto con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- @

Elaborado C.A.C.P.


Luisa de Jaramila
LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4


JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C. No. 130038473-0

Eduardo S
EDUARDO YILMAR SALVATIERRA AGUILERA
C.C. No. 120898626-6

LA NOTARIA



Ficha Registral-Bien Inmueble

80653



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022312
Certifico hasta el día 2022-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 18 julio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION COSTA AZUL 2

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA F DE LA URBANIZACION COSTA AZUL, 2, PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. Área total: 209,47m2.

Frente: 16,75ML.- lindera con calle 14 A.

Atras: 15,36 + 6,61ML - lindera con lote 13 Av, siete.

Derecho: 16,00ML. lindera con lote 02.

Izquierdo: 4,46ML. lindera con Avenida siete

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	460 martes, 14 febrero 2012	9321	9331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	649 martes, 06 marzo 2012	12959	12967
PLANOS	PLANOS	16 lunes, 21 abril 2014	315	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 14 febrero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2011

Fecha Resolución: viernes, 16 diciembre 2011

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 marzo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 460

Folio Inicial: 9321

Número de Repertorio: 888

Folio Final : 9331

Número de Inscripción : 649

Folio Inicial: 12959

Número de Repertorio: 1298

Folio Final : 12967



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Mendoza Ponce, inmediaciones de la Lotización Costa Azul vía Interbarrial del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: lunes, 21 abril 2014

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 315

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3278

Folio Final : 343

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS de la Urbanización "Costa Azul 2" de propiedad de propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón, ubicada en las inmediaciones de la Lotización "Costa Azul" del Barrio "Mendoza Ponce", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Areas en Garantía: Manzana C y Manzana E. Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se encuentra inscrita Liberación de Areas en Garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y ocupación del suelo en el Cantón Manta, siendo los lotes a liberar areas en garantías de la Urbanización Costa Azul 2 Mz. C que corresponden a 16 lotes con un area total de 2902,10m2 Of No. 744- ALC-M-JOZC- 2016 Manta, Septiembre 8 del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022312 certifico hasta el día 2022-07-18, la Ficha Registral Número: 80653.

Notaría Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta, Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en *Edmundo Silva* materializado a petición del señor (a) *Edmundo Silva* de la página web y/o soporte electrónico *Edmundo Silva* el día de hoy *22-04-2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 0 2 2 P R H 2 2 L D



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

263022PRH22LD

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 263022PRH22LD

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22022312

NÚMERO DE FICHA: 80653

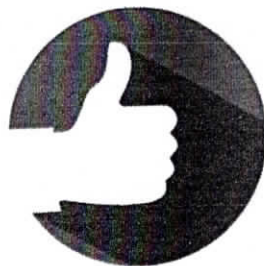
SOLICITANTE: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA - 1300384524

BENEFICIARIO: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA - 1300384524

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-18 16:13:36

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-09-16 00:00:00

[Ver certificado](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-069612

N° ELECTRÓNICO : 220365

Fecha: 2022-07-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-82-01-000

Ubicado en: URB.COSTA AZUL 2 MZ F LT-01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 209.47 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300384524	JAMED CALDERON-LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,931.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,931.02

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 02/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170329INLBMZA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-21 19:10:45



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

170329INLBMZA

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 170329INLBMZA

NÚMERO: 072022-069612

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

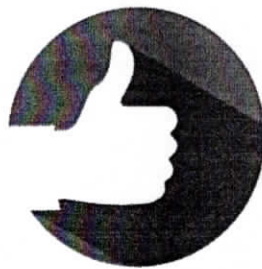
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1300384524

CLAVE CATASTRAL: 2148201000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-07-21 17:13:03

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 072022-069638

Manta, viernes 22 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-82-01-000 perteneciente a JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA con C.C. 1300384524 ubicada en URB.COSTA AZUL 2 MZ F LT-01 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,931.02 CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 02/100.

SE APLICA DESCUENTO DEBIDO A QUE EL VENDEDOR ES TERCERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170355OX500PP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1703550X500PP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1703550X500PP

NÚMERO: 072022-069638

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

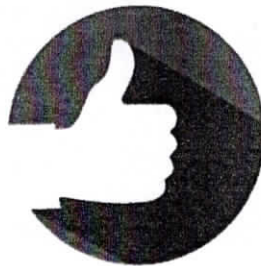
SOLICITANTE: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

CLAVE CATASTRAL: 2-14-82-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-22 09:27:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-21

[Ver certificado](#)





N° 072022-069342

Manta, martes 19 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA** con número de identificación **1300384524**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-14-82-01-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 19 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1700598U15VLL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1700598U15VLL

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1700598U15VLL

NÚMERO: 072022-069342

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CANTOS PRADO PERFECTO JEREMIAS

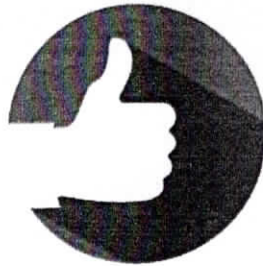
BENEFICIARIO(A): JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1300384524

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-19 10:45:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-19

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/085887

DE ALCABALAS

Fecha: 07/22/2022

Por: 119.45

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Identificación: 1300384524

Teléfono: 052622856

Correo: GFDCV@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR

Identificación: 1205986266

Teléfono: SN

Correo:

Detalle:

VE-391183



PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-82-01-000

14,931.02

209.47

URB.COSTAAZUL2MZFLT01

14,931.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	149.31	74.66	0.00	74.66
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	44.79	0.00	0.00	44.79
Total=>		194.10	74.66	0.00	119.45

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			74.66
Total=>				74.66

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (a) . . . (b) . . . (c) . . . (d) . . . (e) . . . (f) . . . (g) . . . (h) . . . (i) . . . (j) . . . (k) . . . (l) . . . (m) . . . (n) . . . (o) . . . (p) . . . (q) . . . (r) . . . (s) . . . (t) . . . (u) . . . (v) . . . (w) . . . (x) . . . (y) . . . (z) . . . (aa) . . . (ab) . . . (ac) . . . (ad) . . . (ae) . . . (af) . . . (ag) . . . (ah) . . . (ai) . . . (aj) . . . (ak) . . . (al) . . . (am) . . . (an) . . . (ao) . . . (ap) . . . (aq) . . . (ar) . . . (as) . . . (at) . . . (au) . . . (av) . . . (aw) . . . (ax) . . . (ay) . . . (az) . . . (ba) . . . (bb) . . . (bc) . . . (bd) . . . (be) . . . (bf) . . . (bg) . . . (bh) . . . (bi) . . . (bj) . . . (bk) . . . (bl) . . . (bm) . . . (bn) . . . (bo) . . . (bp) . . . (bq) . . . (br) . . . (bs) . . . (bt) . . . (bu) . . . (bv) . . . (bw) . . . (bx) . . . (by) . . . (bz) . . . (ca) . . . (cb) . . . (cc) . . . (cd) . . . (ce) . . . (cf) . . . (cg) . . . (ch) . . . (ci) . . . (cj) . . . (ck) . . . (cl) . . . (cm) . . . (cn) . . . (co) . . . (cp) . . . (cq) . . . (cr) . . . (cs) . . . (ct) . . . (cu) . . . (cv) . . . (cw) . . . (cx) . . . (cy) . . . (cz) . . . (da) . . . (db) . . . (dc) . . . (dd) . . . (de) . . . (df) . . . (dg) . . . (dh) . . . (di) . . . (dj) . . . (dk) . . . (dl) . . . (dm) . . . (dn) . . . (do) . . . (dp) . . . (dq) . . . (dr) . . . (ds) . . . (dt) . . . (du) . . . (dv) . . . (dw) . . . (dx) . . . (dy) . . . (dz) . . . (ea) . . . (eb) . . . (ec) . . . (ed) . . . (ee) . . . (ef) . . . (eg) . . . (eh) . . . (ei) . . . (ej) . . . (ek) . . . (el) . . . (em) . . . (en) . . . (eo) . . . (ep) . . . (eq) . . . (er) . . . (es) . . . (et) . . . (eu) . . . (ev) . . . (ew) . . . (ex) . . . (ey) . . . (ez) . . . (fa) . . . (fb) . . . (fc) . . . (fd) . . . (fe) . . . (ff) . . . (fg) . . . (fh) . . . (fi) . . . (fj) . . . (fk) . . . (fl) . . . (fm) . . . (fn) . . . (fo) . . . (fp) . . . (fq) . . . (fr) . . . (fs) . . . (ft) . . . (fu) . . . (fv) . . . (fw) . . . (fx) . . . (fy) . . . (fz) . . . (ga) . . . (gb) . . . (gc) . . . (gd) . . . (ge) . . . (gf) . . . (gg) . . . (gh) . . . (gi) . . . (gj) . . . (gk) . . . (gl) . . . (gm) . . . (gn) . . . (go) . . . (gp) . . . (gq) . . . (gr) . . . (gs) . . . (gt) . . . (gu) . . . (gv) . . . (gw) . . . (gx) . . . (gy) . . . (gz) . . . (ha) . . . (hb) . . . (hc) . . . (hd) . . . (he) . . . (hf) . . . (hg) . . . (hh) . . . (hi) . . . (hj) . . . (hk) . . . (hl) . . . (hm) . . . (hn) . . . (ho) . . . (hp) . . . (hq) . . . (hr) . . . (hs) . . . (ht) . . . (hu) . . . (hv) . . . (hw) . . . (hx) . . . (hy) . . . (hz) . . . (ia) . . . (ib) . . . (ic) . . . (id) . . . (ie) . . . (if) . . . (ig) . . . (ih) . . . (ii) . . . (ij) . . . (ik) . . . (il) . . . (im) . . . (in) . . . (io) . . . (ip) . . . (iq) . . . (ir) . . . (is) . . . (it) . . . (iu) . . . (iv) . . . (iw) . . . (ix) . . . (iy) . . . (iz) . . . (ja) . . . (jb) . . . (jc) . . . (jd) . . . (je) . . . (jf) . . . (jg) . . . (jh) . . . (ji) . . . (jj) . . . (jk) . . . (jl) . . . (jm) . . . (jn) . . . (jo) . . . (jp) . . . (jq) . . . (jr) . . . (js) . . . (jt) . . . (ju) . . . (jv) . . . (jw) . . . (jx) . . . (jy) . . . (jz) . . . (ka) . . . (kb) . . . (kc) . . . (kd) . . . (ke) . . . (kf) . . . (kg) . . . (kh) . . . (ki) . . . (kj) . . . (kk) . . . (kl) . . . (km) . . . (kn) . . . (ko) . . . (kp) . . . (kq) . . . (kr) . . . (ks) . . . (kt) . . . (ku) . . . (kv) . . . (kw) . . . (kx) . . . (ky) . . . (kz) . . . (la) . . . (lb) . . . (lc) . . . (ld) . . . (le) . . . (lf) . . . (lg) . . . (lh) . . . (li) . . . (lj) . . . (lk) . . . (ll) . . . (lm) . . . (ln) . . . (lo) . . . (lp) . . . (lq) . . . (lr) . . . (ls) . . . (lt) . . . (lu) . . . (lv) . . . (lw) . . . (lx) . . . (ly) . . . (lz) . . . (ma) . . . (mb) . . . (mc) . . . (md) . . . (me) . . . (mf) . . . (mg) . . . (mh) . . . (mi) . . . (mj) . . . (mk) . . . (ml) . . . (mm) . . . (mn) . . . (mo) . . . (mp) . . . (mq) . . . (mr) . . . (ms) . . . (mt) . . . (mu) . . . (mv) . . . (mw) . . . (mx) . . . (my) . . . (mz) . . . (na) . . . (nb) . . . (nc) . . . (nd) . . . (ne) . . . (nf) . . . (ng) . . . (nh) . . . (ni) . . . (nj) . . . (nk) . . . (nl) . . . (nm) . . . (nn) . . . (no) . . . (np) . . . (nq) . . . (nr) . . . (ns) . . . (nt) . . . (nu) . . . (nv) . . . (nw) . . . (nx) . . . (ny) . . . (nz) . . . (oa) . . . (ob) . . . (oc) . . . (od) . . . (oe) . . . (of) . . . (og) . . . (oh) . . . (oi) . . . (oj) . . . (ok) . . . (ol) . . . (om) . . . (on) . . . (oo) . . . (op) . . . (oq) . . . (or) . . . (os) . . . (ot) . . . (ou) . . . (ov) . . . (ow) . . . (ox) . . . (oy) . . . (oz) . . . (pa) . . . (pb) . . . (pc) . . . (pd) . . . (pe) . . . (pf) . . . (pg) . . . (ph) . . . (pi) . . . (pj) . . . (pk) . . . (pl) . . . (pm) . . . (pn) . . . (po) . . . (pp) . . . (pq) . . . (pr) . . . (ps) . . . (pt) . . . (pu) . . . (pv) . . . (pw) . . . (px) . . . (py) . . . (pz) . . . (qa) . . . (qb) . . . (qc) . . . (qd) . . . (qe) . . . (qf) . . . (qg) . . . (qh) . . . (qi) . . . (qj) . . . (qk) . . . (ql) . . . (qm) . . . (qn) . . . (qo) . . . (qp) . . . (qq) . . . (qr) . . . (qs) . . . (qt) . . . (qu) . . . (qv) . . . (qw) . . . (qx) . . . (qy) . . . (qz) . . . (ra) . . . (rb) . . . (rc) . . . (rd) . . . (re) . . . (rf) . . . (rg) . . . (rh) . . . (ri) . . . (rj) . . . (rk) . . . (rl) . . . (rm) . . . (rn) . . . (ro) . . . (rp) . . . (rq) . . . (rr) . . . (rs) . . . (rt) . . . (ru) . . . (rv) . . . (rw) . . . (rx) . . . (ry) . . . (rz) . . . (sa) . . . (sb) . . . (sc) . . . (sd) . . . (se) . . . (sf) . . . (sg) . . . (sh) . . . (si) . . . (sj) . . . (sk) . . . (sl) . . . (sm) . . . (sn) . . . (so) . . . (sp) . . . (sq) . . . (sr) . . . (ss) . . . (st) . . . (su) . . . (sv) . . . (sw) . . . (sx) . . . (sy) . . . (sz) . . . (ta) . . . (tb) . . . (tc) . . . (td) . . . (te) . . . (tf) . . . (tg) . . . (th) . . . (ti) . . . (tj) . . . (tk) . . . (tl) . . . (tm) . . . (tn) . . . (to) . . . (tp) . . . (tq) . . . (tr) . . . (ts) . . . (tt) . . . (tu) . . . (tv) . . . (tw) . . . (tx) . . . (ty) . . . (tz) . . . (ua) . . . (ub) . . . (uc) . . . (ud) . . . (ue) . . . (uf) . . . (ug) . . . (uh) . . . (ui) . . . (uj) . . . (uk) . . . (ul) . . . (um) . . . (un) . . . (uo) . . . (up) . . . (uq) . . . (ur) . . . (us) . . . (ut) . . . (uu) . . . (uv) . . . (uw) . . . (ux) . . . (uy) . . . (uz) . . . (va) . . . (vb) . . . (vc) . . . (vd) . . . (ve) . . . (vf) . . . (vg) . . . (vh) . . . (vi) . . . (vj) . . . (vk) . . . (vl) . . . (vm) . . . (vn) . . . (vo) . . . (vp) . . . (vq) . . . (vr) . . . (vs) . . . (vt) . . . (vu) . . . (vv) . . . (vw) . . . (vx) . . . (vy) . . . (vz) . . . (wa) . . . (wb) . . . (wc) . . . (wd) . . . (we) . . . (wf) . . . (wg) . . . (wh) . . . (wi) . . . (wj) . . . (wk) . . . (wl) . . . (wm) . . . (wn) . . . (wo) . . . (wp) . . . (wq) . . . (wr) . . . (ws) . . . (wt) . . . (wu) . . . (wv) . . . (ww) . . . (wx) . . . (wy) . . . (wz) . . . (xa) . . . (xb) . . . (xc) . . . (xd) . . . (xe) . . . (xf) . . . (xg) . . . (xh) . . . (xi) . . . (xj) . . . (xk) . . . (xl) . . . (xm) . . . (xn) . . . (xo) . . . (xp) . . . (xq) . . . (xr) . . . (xs) . . . (xt) . . . (xu) . . . (xv) . . . (xw) . . . (xx) . . . (xy) . . . (xz) . . . (ya) . . . (yb) . . . (yc) . . . (yd) . . . (ye) . . . (yf) . . . (yg) . . . (yh) . . . (yi) . . . (yj) . . . (yk) . . . (yl) . . . (ym) . . . (yn) . . . (yo) . . . (yp) . . . (yq) . . . (yr) . . . (ys) . . . (yt) . . . (yu) . . . (yv) . . . (yw) . . . (yx) . . . (yy) . . . (yz) . . . (za) . . . (zb) . . . (zc) . . . (zd) . . . (ze) . . . (zf) . . . (zg) . . . (zh) . . . (zi) . . . (zj) . . . (zk) . . . (zl) . . . (zm) . . . (zn) . . . (zo) . . . (zp) . . . (zq) . . . (zr) . . . (zs) . . . (zt) . . . (zu) . . . (zv) . . . (zw) . . . (zx) . . . (zy) . . . (zz) . . .

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

VE-391183

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-391183

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/085887

TRANSACCIÓN: 001019/010448

FECHA: 2022-07-22

VALOR PAGADO: \$ 119.45

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

T/2022/085887

T/2022/085887

TIPO

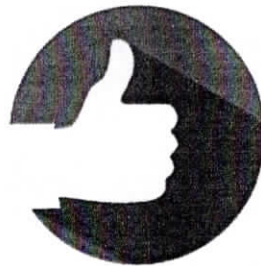
DE ALCABALAS

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

VALOR

\$ 74.66

\$ 44.79





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
105424	2022/07/19 10:50	19/07/2022 10:50:00a. m.	787282	2022/07/19
A FAVOR DE JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA C.I.: 1300384524				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 7270

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/18				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



USD 3.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/085886

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/22/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/07/2022

Contribuyente: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

VE-491183

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300384524

Teléfono: 052622856

Correo: GFDCV@HOTMAIL.COM

Dirección: 8 S/N AV. MALECON y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14931.02



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Identificación: 1300384524

Teléfono: 052622856

Correo: GFDCV@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR

Identificación: 1205986266

Teléfono: SN

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-82-01-000

14,931.02

209.47

URB.COSTAAZUL2MZFLT01

14,931.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	66.32	65.32	0.00	1.00
Total		66.32	65.32	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			65.32
Total				65.32

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,931.02
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	14,931.02
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,931.02
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,221.26
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,709.76
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-491183

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-491183**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2022/085886**

TRANSACCIÓN: **001019/010450**

FECHA: **2022-07-22**

VALOR PAGADO: \$ 1.00

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

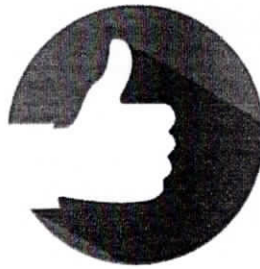
TIPO

VALOR

T/2022/085886

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 1.00





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2022

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Luisa de Serrano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta - Ecuador

N° de certificado: 220-738-17444



220-738-17444

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130038452-4

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAMES CALDERON
LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE
SERRANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2015-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-02-19

000461550

EMPLEADO

ESPOSA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300384730

Nombres del ciudadano: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAMED LUISA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SERRANO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AYMAR MONTERO ROSA EVANGELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

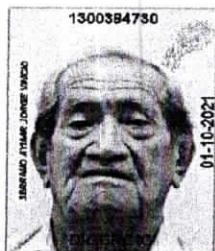
Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2022

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 220-738-17547



220-738-17547

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

130038473-0



APELLIDOS Y NOMBRES

SERRANO AYMAR
JORGE VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA
CALVAS
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1930-06-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

Casado

LUISA

JAMÉD



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROTECCIÓN / OCUPACIÓN

JUBILADO

V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SERRANO AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AYMAR ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-01

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL JUBILADO



06055340





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205986266

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALVATIERRA MORA WILSON EDISON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGUILERA DEMERA MERALDA JANNETT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2022

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Mantia Pública Segunda
Manta Ecuador



Eduardo. S

N° de certificado: 226-738-17337



226-738-17337

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVATIERRA MORA WILSON EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILERA DEMERA MERALDA JANNETT
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E233312222
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 13 MAY 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0263090884<<<<<1205986266
8510013M3205138ECU<SI<<<<<<<1
SALVATIERRA<AGUILERA<<EDUARDO<

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

SALVATIERRA

AGUILERA

NOMBRES

EDUARDO YILMAR

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 OCT 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS EL EMPALME

VELASCO IBARRA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1205986266

Eduardo. S

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

026309088

FECHA DE VENCIMIENTO

13 MAY 2032

NAT/CAN

864561



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

13-04-2021

PROVINCIA: GUAYAS

N° 86514752

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: EL EMPALME

PARROQUIA: VELASCO IBARRA

ZONA: 1

JUNTA No. 0021 MASCULINO



CC N°: 1205986266

SALVATIERRA AGUILERA EDUARDO YILMAR

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, diversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta 22-07-2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ
20221308002P01194.- LA NOTARIA. -

